



# Información local y provincial

## Juntas municipales del Censo electoral

Las Juntas municipales del Censo electoral que a continuación se citan, han quedado constituidas en la forma que también se expresa, que regirá durante el bienio de 1936 a 1937, con arreglo a la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, y son las siguientes:

**Cubo del Vino**  
Presidente: el señor juez municipal. Vocales: don Juan García Gago, concejal; don Manuel Navarro Parra, ex juez. Suplentes: don Manuel Leal Calles, concejal; don Fernando Hernández Ledesma, ex juez. Secretario: el del juzgado.

**Milles de la Polvorosa**  
Presidente: el señor juez municipal. Vocales: don Severiano Robles del Río, concejal; don Aurelio González Rodríguez, ex juez; don Valentín Palacios Gómez, contribuyente; don Gumersindo Villar Palazuelo, por industrial. Suplentes: don Leoncio Miñambres Fuente, concejal; don Ángel Robles Prieto, ex juez; don Heliodoro del Río Ferreras, contribuyente; don Ángel Neches San José, por industrial. Secretario: el del juzgado.

**Torres del Carrizal**  
Presidente: el señor juez municipal. Vocales: don Andrés Conde Vecino, concejal; don Juan M. Contra Pastor, ex juez. Suplentes: don Rafael Enriquez Miguel, concejal; don Valero Gallego Campano, ex juez. Secretario: el del juzgado.

**Sobradillo de Palomares**  
Presidente: el señor juez municipal. Vocales: don Daniel Rodríguez Prieto, concejal; don Mateo Herrero Pérez, ex juez. Suplentes: don José Tuda Rodríguez, concejal; don Domingo Rodríguez Campo, ex juez. Secretario: el del juzgado.

**La Tuda**  
Presidente: el señor juez municipal. Vocales: don Alonso Pérez Pérez, concejal; don Manuel Isidro Pérez, ex juez. Suplentes: don Mirafel Ramos Moralejo, concejal; don José Fernández Pérez, ex juez. Secretario: el del juzgado.

**Ferruela**  
Presidente: el señor juez municipal. Vocales: don Manuel Fínez Ferrero, concejal; don Dionisio Fernández Ferrero, ex juez. Suplentes:

don Domingo Ferrero Moldón, concejal; don Juan Antonio Mayo Perea, ex juez. Secretario: el del juzgado.

**Monfarracinos**  
Presidente: el señor juez municipal. Vocales: don Zacarías Sánchez Contra, concejal; don Evaristo Martín Cabrero, ex juez. Suplentes: don Guillermo del Bosque Pastor, concejal; don Maximino Requejo Pascual, ex juez. Secretario: el del juzgado.

**Valdescorriel**  
Presidente: el señor juez municipal. Vocal: don Arcadio Martínez Lera. Suplente: don Valentín Martínez Lera. Secretario: el del juzgado.

**Tardobispo**  
Presidente: el señor juez municipal. Vocales: don Enrique Salvador Becerri, concejal; don Eusebio Pérez Alonso, ex juez. Suplentes: don Fernando Carrascal Prieto, concejal; don Atilano de Mena Rosón, ex juez. Secretario: el del juzgado.

**Sanzoles**  
Presidente: el señor juez municipal. Vocales.—Vicepresidente: D. Ildefonso García Lozano, ex juez; don Fabio Murcia Domínguez, concejal. Suplentes: don Justo Domínguez Berceuelo, contribuyente; D. Eloy Salvador Chillón y don Domingo Fernández Sánchez. Secretario: el del juzgado.

**Villanueva de Campeán**  
Presidente: el señor juez municipal. Vocales: don Lucas Manuel Matos, concejal; don Atilano Pérez jubilado por el Estado. Suplentes: don Toribio de la Fuente, concejal; don Victoriano de la Fuente, ex juez. Secretario: el del juzgado.

El viernes, 6 de los corrientes, cuarto aniversario de la defunción de la señora doña Carmen Cortés de Núñez, (q. e. p. d.), se celebrarán en sufragio del alma de dicha señora misas, cada media hora, desde las 7 hasta las 9,30, en la iglesia Arciprestal de San Ildefonso, de esta ciudad.

Lea Vd. HERALDO DE ZAMORA

## PAGINA AGRICOLA SEMANAL

Valladolid también se interesó en esta industria, iniciándose, gracias a la labor desarrollada por la Liga de Mujeres Campesinas, la que, contando con profesores entusiastas, ha organizado ya algún curso de iniciación entre sus asociados. En la actualidad, en Valladolid y en su provincia, existen algunas granjas conejeras, que cada día harán más extensa las propagandas de la industria.

En Santander, y particularmente en la región de Torrelavega, han iniciado bastantes granjas, algunas de verdadera importancia, y han sido sus iniciadores alumnos de los cursos de Cunicultura organizados por la Dirección General de Ganadería.

Burgos tampoco se ha quedado atrás en esta actividad, ya que además de los pequeños centros cunicolas establecidos en la provincia, cuentan con algún establecimiento como lo granja Carmen en Lerma, de verdadera importancia por la verdadera calidad y cantidad de los ejemplares.

También en Segovia, se ha abierto camino esta industria, cuya iniciación ha correspondido a la Escuela del Hogar.

Toledo cuenta ya con algunos centros importantes, siendo de señalar la actividad desplegada en Talavera por la granja de ese nombre, que ha organizado y divulgado la industria entre los pequeños agricultores, y existe en proyecto en la organización de una granja capaz en su iniciación, de 1.000 hembras reproductoras.

Guadalajara, Ciudad Real, Soria, Avila y, en general, Castilla entera va entrando en el gran movimiento cunicola español.

En cuanto a Madrid, si la capital no posee condiciones para preocuparse de cuestiones económico-agropecuarias, los pueblos sienten inquietudes, y son muchos los que inician su industria modificando las antiguas, antihigiénicas y antieconómicas explotaciones.

Carabanchel, Ciempozuelos, Getafe, Villaviciosa, San José de la Montaña, Baraja, Poslada, etc., son otros tantos centros que en el porvenir han de tener enorme importancia en cunicultura.

Los alrededores de Madrid, son

lugares aptos para la producción de carne y piel; la primera tiene fácil salida en el mercado de la capital, que la facilidad y economía en los transportes ha de ser y lo es en la actualidad factor muy importante en la propagación de la industria.

En el porvenir, Castilla puede ser centro importante de la industria, en esta encontrará el pequeño agricultor colocación al excedente de granos y paja con el aprovechamiento de su residuo y participando en el beneficio industrial anejo a toda transformación. Encontrará, al mismo tiempo, ocupación digna y tranquila para la mujer y sus hijos, y aún para sí propio en los días de descanso obligado; hallará carne para su mesa y pieles para su abrigo y adorno y unos ingresos seguros del excedente de su producción mediante su venta.

Madrid consume, aproximadamente, cuatro millones de conejos al año; no es aventurado suponer que el consumo de Castilla es cinco veces, el de Madrid. Luego Castilla puede consumir más de veinte de animales al año. Admitiendo la existencia de pequeñas granjas productoras en poder de humildes agricultores, con capacidad suficiente para producir mil zagapos al año, en el número de granjas necesarias para cubrir ese consumo sería el de veinte mil.

Cada pequeña granja obtendrá, mediante la venta de carne de conejo, unos ingresos brutos de cuatro mil pesetas, y por lo tanto, Castilla, mediante la implantación de la cunicultura, podría beneficiar a veinte mil pequeños labradores con esa cantidad, que significa para él en el ambiente rural, no una mejora en la vida, sino un seguro para la vejez, posibilidad de educar a sus hijos y cambiar de raíz ese ambiente triste, ancestral, incómodo y desagradable de nuestras actuales aldeas, por otro más digno del hombre de nuestros días.

## Delegación de Hacienda de Zamora

### SUBASTA

El día seis de diciembre próximo, a las doce horas y en el salón de Juntas de esta Delegación de Hacienda, se procederá a la venta en pública subasta de los siguientes lotes de ganado vacuno, procedentes de aprehensión por fuerza de Carabineros y con arreglo a las siguientes condiciones:

Lote primero. Una vaca cerrada, marcada con un piquete en la cadera derecha, tasada en trescientas veinticinco pesetas.  
Lote segundo. Una vaca cerrada, marcada con dos piquetes en la cadera derecha, tasada en doscientas setenta y cinco pesetas.  
Lote tercero. Una vaca cerrada, marcada con tres piquetes en la cadera derecha, tasada en doscientas setenta y cinco pesetas.  
Lote cuarto. Una vaca cerrada, marcada con cuatro piquetes en la cadera derecha; tasada en doscientas cincuenta pesetas.  
Lote quinto. Una vaca cerrada, marcada con cinco piquetes en la cadera derecha; tasada en doscientas cincuenta pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran los tipos de tasación; y el pago del impuesto de derechos reales, así como el reintegro del acta de subasta, serán de cuenta del adquirente.  
El ganado puede verse en las cuadras de don José Gamazo, en la plaza de Toros de esta capital.  
Zamora 30 de noviembre de 1935.  
El oficial-vista.—Luis Cortés, V.º B.º el Delegado de Hacienda.—Moisés Fernández.

¿Conoce Vd. la bicicleta "G. A. C."?

**HERALDO DE ZAMORA**  
regala una a sus lectores.  
De venta en **BAZAR J.**  
San Torcuato 20 **ZAMORA**

**CORTESIA**  
En atento Saluda, se nos ofrece en su cargo, el nuevo director de la Sucursal del Banco Castellano en Zamora, don Manuel Fraile Ramos.  
Agradecemos la atención y nos ofrecemos a la recíproca, deseándole muchos aciertos en el desempeño de su cargo.

Use siempre 'SAMI'

## Los días feriados que pueden señalar los Ayuntamientos

### DECRETO IMPORTANTE

La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

"El decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, de 28 de octubre de 1931, con objeto de establecer un criterio uniforme dentro del territorio nacional para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos, acordó señalar cinco fiestas anuales, dejando en libertad a las poblaciones para determinación de otros tres días feriados, en razón a fiestas locales."

El espíritu que informó aquella disposición ha sido desvirtuado en algunos lugares, dando origen a fomentar antagonismos contra respetables Instituciones.

En evitación de tales hechos, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta de su presidente, Vengo en decretar lo que sigue:

**Artículo 1.º** Se prohíbe señalar días feriados con arreglo a la autorización conferida a las poblaciones por decreto de 28 de octubre de 1931, cuando aquéllos traten de conmemorar hechos que menoscaben el prestigio de la fuerza pública u otros organismos del Estado.

**Art. 2.º** Las fiestas que no se ajusten a lo preceptuado en el artículo anterior serán terminantemente impondas por las autoridades".

## Frente Nacional pro Patrimonio Industrial y Mercantil

En la secretaría de la Sociedad Patronal de Zamora, calle de San Andrés, se reciben adhesiones para que los comerciantes e industriales de Zamora y su provincia, puedan asistir a la magna asamblea que se ha de celebrar en Madrid (Carretas 33) el día once del actual mes de diciembre, encaminada a conseguir una ley, reconociendo el acervo y patrimonio industrial y mercantil.

Se ruega el mayor número de adhesiones, por tratarse de una ley tan interesante y trascendente.

El Comité.

## Delegación de Hacienda de Zamora Administración de Propiedades y Contribución Territorial

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de fincas sitas en las calles correspondientes a los barrios expresados en Circular del "B. O." de fecha 2 de los corrientes que han sido revisadas por el personal del Catastro de Urbana, que el plazo de 15 días para reclamar se entenderá a contar desde el día siguiente a su publicación, o sea desde el tres del corriente mes y año. Zamora 3 de diciembre de 1935.  
El Delegado de Hacienda.—Moisés Fernández.

## Delegación de Hacienda de Zamora

### LIBRAMIENTOS AL COBRO

Don Macario Periañez.  
Don Daniel Marcos.  
Don Sebastián Rivas.  
Don Mariano Agromayor.  
Clases Pasivas.

Se pone en conocimiento de los señores perceptores que si en el plazo de quince días no han hecho efectivos los cobros a realizar serán anulados.

## CASA DE SOCORRO

Por el personal facultativo de la Casa de Socorro han sido curados los siguientes:

Sufre quemaduras  
Ausencia Charro, de 15 meses, que vive con sus padres en la calle de Bascarruidos número 9, ha sido asistida en el benéfico establecimiento de la calle del Riego, de que maduras de primer grado en la palma y dorso de la mano derecha, que se las causó al caerse en un brasero.

**SASTRE**  
CLAUDIO RODRIGUEZ  
Siempre Novedades  
Prontitud  
Economía  
Visítenos V. esta casa  
Plaza Mayor, n.º 30 y 31

## PLAZA GRATUITA Instituto Psiquiátrico Pedagógico

El "Instituto Psiquiátrico-Pedagógico", para niños, niñas y jóvenes retrasados mentales, psicopáticos o difíciles, abre concurso para la concesión de una plaza gratuita de tratamiento, en internado, durante un año, prorrogable éste si ello se considera conveniente en el momento oportuno.

Las peticiones serán dirigidas a dicho Instituto carretera del Hipódromo a Chamartin, 58 (Madrid) durante todo el mes de diciembre próximo.

La plaza ha de ser solicitada para niña (precisamente niña) anormal mental, cuya anomalía no sea tan excesivamente acentuada que prive de finalidad al tratamiento, que tenga de edad más de cinco años y no pase de diez y que pertenezca a familia que esté, económicamente, en situación de verdadera pobreza.

Las solicitudes serán acompañadas de partida de nacimiento, de certificación mental del médico de la localidad y de certificación de la alcaldía respecto del estado económico de la familia de la niña de que se trate.

La Dirección del "Instituto Psiquiátrico-Pedagógico", se reserva el derecho de solicitar o de hacer, sobre cualquiera de los extremos apuntados, la información complementaria que considere oportuna y el de resolver el concurso como en conciencia lo estime más conveniente.

## De la Comisaría

Ha sido denunciado al señor juez de Instrucción un sujeto llamado Manuel Alonso, por haber desaparecido con una bicicleta que tomó en arriendo en el garage de Nicolás de Dios Vega.

Al señor juez municipal, también ha sido denunciado Benedicto Gómez González, por insultar a Damiana Hernández Viñas.

A la misma autoridad, ha sido denunciado, Dimas Prieto Tomé, por promover escándalo.

Don Félix Sandoval Perea, vigilante de caminos, ha presentado una denuncia contra Antonio Martín Alvarez, por proferir frases injuriosas.

## Infraactores de la ley

Al señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia ha sido denunciado por infringir el Reglamento vigente de Circulación, Cipriano Casado Valle, de Castrodeza, (Valladolid).

También han sido denunciados al alcalde de Carbajales de Alba, los vecinos, Pedro Pérez Piorno, Nicolás Fidalgo Carrillo y Manuel Gazapo Granados, infraactores de las ordenanzas municipales.

## Mercado de granos

En la plaza de Santa Olaya se verificó hoy por la mañana el mercado de granos, de todos los martes registrándose numerosas transacciones.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:  
Cebada, de 46 a 48 reales fanega.  
Centeno de 54 a 56.  
Algarrobas, de 65 a 68.  
Avena de 66 a 67.  
Garbanzos de 45 a 50 ptas. fanega.

**Bombas Siemens**  
para riego, uso calero e industrial

Presupuestos sin compromiso  
**Siemens Industria Eléctrica S. A.**  
Santiago, 29 y 31—Teléfono 2331  
VALLADOLID

Le interesa ver en 6.ª planta la Sección de Anuncios

HERALDO DE ZAMORA Tel. 6

**10.000 personas** han desfilado en el día de ayer por la

## "II Feria de la Radio"

apreciando la magnitud de nuestras instalaciones.

**10.000 testimonios**

fehacientes de la importancia de nuestro negocio, potencialidad de nuestro Departamento de **RADIOTELEFONIA** y nuestros "stoks" de más de 200 aparatos de radio de diversas marcas.

Ante este éxito prorrogamos por unos días más la "II Feria de la Radio"

**Bazar J.** San Torcuato 20  
**¡VISITENOS!**

**Asociación Española de Economía**  
**Los proyectos de Chapaprieta**

Esta Asociación, sin contacto ni relación de ningún género con Em presas, Grupos Bancarios, ni fuer zas vivas de ninguna clase, al mar gen de toda inclinación partidista, se considera en el deber de hacer pública manifestación de su criterio en orden a los problemas o proyec tos fiscales presupuestarios que el señor ministro de Hacienda ha plan teado ante el Parlamento. Nuestro criterio, sintético, es éste:

1. Que considera son inoportunos tales proyectos, atendiendo a la crisis de la producción nacional y por tanto, a la que padecen la industria, la agricultura y minería, navegación, etc., y no obedece a un plan orgánico y meditado que buscase nuevas fuentes de riqueza en lugar de atender al mero recar go de los tributos.

2. Que la carga tributaria es en España excesiva, dado que alcan za la cifra media de 356 pesetas por ciudadano; sin que nuestro pobre país admita las declaraciones que hiciera el señor Chapaprieta respec to de otras grandes naciones.

3. Que el Gobierno, no tiene au toridad para exigir nuevos sacrificios a los ciudadanos españoles de las provincias de régimen común mientras no participen en los mis mos, Vascongadas y Navarra, a las que respetándose su autonomía, fuera preciso revisarles sus respec tivos concertos y exigirles pago de la Contribución general sobre la Renta.

4. Que distintas Cámaras de Co mercio, han elevado al Gobierno es cribiendo en este sentido, de que las nuevas cargas tributarias alcan zasen Navarra y Vascongadas, do cumentos que el Gobierno ha sig lado, y habiendo acudido esta Aso ciación a distintos señores diputa dos, para que plantearan este asun to en el salón de Sesiones, los gru pos de la mayoría han recibido or den para que no lo plantearan.

5. Que sin desmoronar la volun tad plausible del señor Chapaprieta, queriendo cortar infinitos abu sos, la ley de Restricciones en su aplicación continúa consintiendo la acumulación todavía de diversos cargos y precisamente de las gran des prevendas, viniendo a consituir rudo golpe para el pequeño funcio nario que disfruta todavía de los

sueldos fijados en 1913 de cuya si tuación se compadece esta Asocia ción.

6. Que transmitimos a la Pren sa, en nombre de infinitos tene dores de valores mobiliarios, el cla mor de protesta contra el desdicha do intento de aumentar hasta el 15 por 100 el descuento de Utilida des por intereses; siendo así que ya vienen castigados con la dismi nución por dos veces en el año ac tual, del tipo de interés legal en las Cuentas Corrientes determinado por el Gobierno, en provecho de la Ban ca, que tan espléndido, dividendos reparte.

**CAMA DE METAL**  
**TODA NIQUELADA**  
A SESENTA PESETAS en la  
**FABRICA: Obispo Nieto nú. 8**  
**(San Lázaro)**

**AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID**

**Nombramiento de fiscales municipales y sus suplentes**

Secretaría de Gobierno

La Sala de Gobierno ha acordado los siguientes nombramientos de Fiscales municipales y sus Suplentes, correspondientes a la próxima renovación de primero de enero de 1936, en la segunda mitad de los pueblos pertenecientes a los parti dos de la provincia de Zamora.

- Partido de Bermillo de Sayago**  
Moraleja  
F. don Ulpiano Gago García.  
S. D. Silvano de la Mano Vicente.  
Moralina  
F. don José Huertas Bernabé.  
S. don Manuel Galván Huertas Muga  
F. don Mateo Martín Ramos.  
S. don Benigno Miguel Poza.  
Palazuelo  
F. don José Ríos Toribio.  
S. don Manuel Pascual Villar.  
Peñausende  
F. don Manuel Viñuela Aparicio.  
S. don Francisco Arribas Gonzá lez.

- Peruela  
F. don Domingo García Lorenzo.  
S. don Francisco González Pérez.  
Piñuel  
F. don Francisco Mangas Esteban.  
S. don José Manuel Vega Esteban.  
Roelos  
F. don José Martín Lastra.  
S. don Felipe Fontanillo Diego.  
Salce  
F. don Pío Esteban Pinto.  
S. don Miguel Herrero Moralejo.  
Sobradillo  
F. don Manuel Rodrigo González.  
S. don Angel Rodríguez Rodríguez.  
Sogo  
F. don Esteban Sastre Esteban.  
S. don Domingo Tuda Fadón.  
Tamame  
F. don Antonio Molinero Rodrigo.  
S. don Joaquín Simón Mangas.  
Torrefrades  
F. don Agustín Marino Cristóbal.  
S. don Domingo Conejo Hernan do.  
Torregamones  
F. don Antonio Pascual Miano.  
S. don Pedro Barrios Fernando.  
Villadepera  
F. don Manuel Barbero Iglesias.  
S. don Santiago Nieto Nieto.  
Villamor de Cadozos  
F. don Antonio Gaita Alejo.  
S. don Pedro Manzano Andrés.  
Villamor de la Ladre  
F. don José Fadón Nemesio.  
S. don Andrés Esteban Alberca.  
Villar  
F. don Eusebio Nieto Beneitez.  
S. don Francisco Redondo Fuen tes.  
Villardiegua  
F. don Miguel Iglesias Alonso.  
S. don Matías Encalado Heras.  
Viñuela  
F. don Ildefonso Viñuela Fuen tes.  
S. don Francisco Zapata Mateos.  
Zafara  
F. don José Trufero Vaquero.  
S. don José Bartolomé Toribio.
- Dos bicicletas de carrera de la invencible marca **SPRINT** regala **"Heraldo de Zamora"**  
De venta en **BAZAR J.**  
San Torcuato 20 **ZAMORA**

**Crónica mercantil**  
Valladolid, 1.

**Los mercados de trigos :** : :  
Se advierten indicios de mejora en la situación que no están toda vía definidos para acabar con la calma y la flojedad, que son las caracte rísticas invariables desde hace muchos meses.

Tenemos la impresión de que esa mejora ha de suceder muy pronto, porque, según nuestros informes, pronto también va a quedar resuelto el intento de incrementar la actividad en los mercados y el fortalecimiento en los precios, median te nuevas, y al parecer, acertadas disposiciones del Gobierno que están próximas a ser publicadas en la "Gaceta".

Entre tanto, anotamos en este resumen semanal que las tónicas del negocio han sido todavía de calma y debilitamiento y de escasas operaciones, pagadas entre 40 y 43 pesetas por quintal, sin saco y en puntos de procedencia.

**Harinas y salvados :** : : : :  
Las harinas igualmente flojas y con precios bajos. Los salvados algo más sostenidos y con alguna solici tud.

Cotizan esta plaza por 100 kilo gramos, con saco y sobre vagón, estación de partida: harinas selec tas, de 58 a 59 pesetas; extras, a 56; integrales, a 54; salvados terciel las, de 35 a 39; cuartos, de 30 a 31; comidillas, de 28 a 29; anchos de hoja, de 29 a 30.

**Centeno y cereales de pienso**  
Los centenos siguen poco movi dos y con ofertas de 32 a 32'50, en líneas de Segovia y Avila. Los gran os de pienso bastante más, fortale cidos en sus precios y con demanda un tanto animada. Se ofrecen las cebadas del país y las avenas, de 33 a 33'50 pesetas; las algarrobas, en Medina del Campo y estaciones de su comarca, a 40'50; los yeros, en línea de Ariza, de 36'50 a 37, todo por quintal métrico, sin envase y en mercados de contratación.

Equivalencia en reales y fanegas de los precios anteriores.  
Centenos, de 52'99 a 53'82 reales.  
Cebadas, de 42'50 a 43'14.  
Avenas, de 33 a 33'50.  
Algarrobas, a 70'04.  
Yeros, de 64'24 a 65'12.

Para bicicletas **Parches "SAMI"**

**Del Gobierno Civil**  
**CIRCULAR**

Finalizando el 12 de enero próxi mo la fecha para que los poseedo res de escopetas de caza de cañón de ánima, lisa o rayados, con recá ma para cartuchos no metálicos, se prevean del impreso que expedido por la Guardia civil legitime su propiedad y que determina el ar tículo 58 del Reglamento de Ar mas y Explosivos, se hace público por medio de este periódico oficial para que las personas que tengan en su poder esta clase de armas, se prevean del impreso mencionado.

Igualmente se recuerda que en el plazo antes mencionado, queda rán nulas todas las licencias gratu itas concedidas hasta la publicación del indicado Reglamento y los que tengan derecho a ella, con arreglo al mismo, lo solicitarán del minis terio de la Gobernación dentro de aquel plazo y en la forma que deter mina el artículo 39; los que no tengan aquel derecho o aquéllos a quienes la citada Autoridad les nie gue dicha licencia, entregarán sus armas a la Guardia civil, en cuyo poder quedarán depositadas a los efectos del artículo 123.—Todo el que teniendo derecho a la guía gra tuita no esté provisto de la expedi da por la Guardia civil, deberá soli citarla en el indicado plazo.

**¡¡ ATENCION !!**  
**Peluquería de SEÑORAS**  
de **PEPE SANTOS**  
Ha quedado abierta al público esta nueva peluquería de señoras y niños donde encontrarán un servicio esmerado a precios económicos  
**Especialidad en PERMANENTE**  
**Ramos Carrión, 11, 1.º**  
**ZAMORA**

**CLINICA MEDICA**  
Enfermedades del aparato digestivo  
**FRANCISCO PASCUAL TASCÓN**  
Carniceros, 1 Zamora  
(Paseo de San Martín)  
Diatermia -:-:-:- Corrientes  
Rayos X -:-:-:- Rayos Ultravioleta  
Consulta diaria, de once a una y de cuatro a seis

**El traslado de la Universidad a otra**

Se publica en la "Gaceta" el si guiente decreto:  
En el decreto de 23 de abril de 1935, artículo noveno, se prohibe que los alumnos ingresados en una Universidad puedan trasladarse a otra hasta tanto que no tengan apro bado un grupo completo en su Fa cultad. Las dificultades de orden práctico que dicha disposición origina inspiró al Consejo de Recto res un dictamen que en este decre to se recoge.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo único. Al artículo nove no del decreto de 23 de abril de 1935, se adiciona el siguiente pá rrafo:

"Igual beneficio se concederá a los alumnos que hubieran aprobado en la Universidad de origen todas las asignaturas que en ella se cursen del primer grupo de Licenciatura".

**¿Quién paga el anuncio?**

Un inteligente co merciante asegu ra que el importe de los anuncios, que constantemente publica los satisface el com petidor que no anuncia, porque la utilidad de lo que el anunciante vende, la obtiene a costa del rival que nada gasta en publicidad. : : : El anuncio es siempre reproductivo cuando se utiliza un periódico de gran circulación.

**El anuncio más barato, es el más caro.**

**'Heraldo de Zamora'**

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

HERALDO DE ZAMORA Apar. 12

**COMPRE V. SIN DINERO EN LA**

**RIEGO, 2. CASA DE SALDOS RIEGO, 2.**

**Porque nosotros no llamamos dinero a los precios que detallamos:**

	PESETAS	No confundirse	PESETAS		
Toallas felpa blancas . . . . .	0'20		Popelín camisas extra, m. -	0'70	
Toallas buenas : : : . . . . .	0'50		MIERCOLES	Franela lisa y listas, pijama	0'90
Toallas EXTRA grande . . . . .	2'00		<b>4</b>	Lanillas para bata, m. - -	0'70
Madias hilo reforzado, seda	0'50			Colchones espiquilla matri monio - - - - -	8'90
Medias seda y malla . . . . .	0'95		DICIEMBRE	Camisas franela - - - - -	5'00
Medias bember de 6 ptas. . . . .	2'50			Camisetas niña y niño - -	0'60
Calcetines fantasía . . . . .	0'40			Camisa señora, punto fino -	1'50
Calcetines canalé tubular . . . . .	1'00			Colcha carioca grandísima	11'90
Calcetines Rayón, 6 pares . . . . .	5'00			Colcha croché - - - - -	4'70
Calcetines Sport del 1 al 4 . . . . .	0'50			Tapete turco - - - - -	6'20
Calcetines Sport del 5 al 9 . . . . .	0'95			10 metros género calzoncillo	10'00
Medias punto inglés . . . . .	0'10			Mantelerías color novedad	5,60
Toallas, 2 . . . . .	0'05				
Corbatas gran novedad . . . . .	0,60				
Cinturones para caballero . . . . .	0,70				
Lienzo curado superior, m. . . . .	0'50				

**DISPONEMOS DE OTROS MUCHOS GENEROS QUE NO DETALLAMOS**

**CASA DE SALDOS**

**Nota interesante: Por cada compra superior a 10 ptas. REGALAMOS 0'50 de Lotería en el n.º 5.843**

# Cinco bicicletas y cinco pares de zapatos

En la Gran Zapatería "Rivera", cuya Casa matriz está establecida en nuestra capital, y cuya sucursal de Madrid es uno de los establecimientos de más sólida fama de la capital de la República, hemos adquirido, para que el éxito indiscutible de los grandes premios que HERALDO DE ZAMORA tiene preparados para sus lectores, sea de finitivo, cinco pares de zapatos especiales de ciclista para que con cada bicicleta que regalamos en combinación con la Lotería de Navidad del año actual, entreguemos los zapatos correspondientes.

Los regalos de HERALDO quedarán asignados en la siguiente forma:

Una bicicleta, la mejor del mundo, marca ALCYON, y unas zapatillas "sport" para el afortunado que posea el cupón de HERALDO con el número igual al del "gordo" de la Lotería de Navidad del año actual.

Otra bicicleta ALCYON y otro par de zapatillas "sport" para el que presente el cupón con el número igual al del segundo premio de la Lotería de Navidad del año en curso.

Otra bicicleta SPRINT, calidad super-extra y otro par de zapatillas "sport" al que presente el cupón con el número igual al del tercer premio del mismo sorteo.

Otra bicicleta SPRINT, y otro par de zapatillas "sport" para el que presente el cupón de HERALDO con el número igual al del cuarto premio de la misma extracción de la Lotería navideña.

Y una bicicleta G. A. C. superior y otro par de zapatillas "sport" para el que presente el cupón con el mismo número que haya resultado premiado con el quinto premio de la Lotería de Navidad de este año.

Las bicicletas ya es sabido que las vende en exclusiva el Gran Bazar J., y las zapatillas "sport" especiales para ciclistas las tiene también en exclusiva la Gran Zapatería de Rivera, en sus formidables establecimientos de Zamora, Madrid y San Sebastián.

No hay que advertir que los zapatos se entregarán de la medida que corresponda a cada agraciado, ya que los pares expuestos son las muestras.

Para HERALDO DE ZAMORA

## REFLEJOS

# ROMPAN FILAS

De par en par el pórtico nos invita a que penetremos en el zagán. Diciembre va a abrirnos sus puertas. La entrada es húmeda, sombría. Fuma el cielo la pipa de las nieblas y el humo, esmerilá las perspectivas...

En las noches, los mecheros urbanos se ponen el sombrero de los reflejos y consiguen que la niebla los limbe. Pero desde aquí, desde lo alto, la luz parece suspendida como en la iniciación de vuelo de fuego fatuo. A lo largo de la calle, de esta calle anchurosa que nace en el corazón de la municipal aristocracia capitalina, agoniza en sarcasmo frente a la vieja y muerta plaza de toros y va a morir en la esquina de un sanatorio, los puntos luminosos se engarzan en procesional diadema de la noche. Algo así como si Verlaine, los contemplase con los ojos de agua y aguardiente, que multiplican luces por prodigios de embriagueces de gloriosos ajenjos y de buenos sonetos.

Amanece, cuando el cronista retorna eutrápico de la tercera pretensión por cultivar la madrileña fama de "que no sabemos levantarnos del café". El sereno, asegura que está helando. Y es posible. Nuestras pisadas crujen y hacen saltar como escamas de la tierra dolorida, que se queja bajo nuestras plantas de hombres en regreso. Nos da pena de estos árboles ciudadanos, que desnudos, cubren la carrera de los trasnochadores presentándose como despedidos del sereno, como un caballero de aventuras, como un Amadis de Gaula, jinete de

la noche, nos protege con un "hasta mañana" que tiene rotundez certificada de garantía para seguir viviendo. El agua llovida hace llorar diariamente a los canalones. Reincidimos en la tristeza por estos árboles que nos presentan armas. Que remos absorberlos; y mascullamos un "rompan filas". Pero el ejército de las acacias no nos hace caso... Y, en medio de la calle y de la helada lo dejamos cuadrado de rigidez marcial...

Reflexionamos. La tristeza de Baudelaire resulta sonrisa ante nuestra actitud después de mirarnos por dentro. Y queremos, rezar por los olvidados. Por los que sobre la escama de la helada lloran en silencio desventuras sin techo...

Al amanecer, a solas, frente a nosotros mismos, sentimos la cobardía de esta piedad reflexiva que no solemos sentir a otra hora. Mas como tenemos sueño guardamos la piedad para el día siguiente, para la hora fumosa de las brumas calientes del cenáculo cafetero. La hora ingeniosa de la esgrima irónica, la hora esencial del hombre español, de espaldas a la injusticia social...

Ya estamos medio dormidos. Lo que rueda ahora por la ruleta de nuestro cerebro es el vértigo de una bolita que quiere pararse en el rescoldo de un pensamiento. Pensamiento que aspira a injertarse en la idea. Al final, sueño.

Ante el pórtico de diciembre hay que echar hacia adelante la arrogancia sentimental del tópic. El ca-

# MAS GABANES

Para surtir la fabulosa cantidad de GABANES vendidos en esta temporada

## Almacenes Diez

Ha recibido nueva remesa, modelos y colorido de última NOVEDAD

Gabanes cuero, plumas impermeables y pellizas

Plaza de Sagasta, 31 y 33, Zamora

mino, ha hecho prisionero al peregrino. Hay que seguir. Llegada la vida el mes en que agoniza el año. En la rama del calendario pueden contarse la hojas, mientras el árbol del tiempo, como las acacias ciudadanas a los noctámbulos presenta armas a los transeuntes de la vida. Crece, pero no envejece nunca, se carga sobre sus ramas a los siglos y con los siglos rejuvenece en flor porque se perfecciona insubstancializando las horas. Se infantiliza y juega a la civilización. La civilización que es un producto de laboratorio que luego el laboratorio se encarga de destruir con la química espantable que utilizan los hombres para destruirse.

Y el sueño no rinde. Indudablemente el sueño no quiere que pensemos en estas cosas, por si luego despertamos a la realidad y la realidad nos asusta...

Mediodía. Despertar. Vergüenza en el ánimo y alegría en los ojos. No somos útiles. Despertamos en esa hora en que los niños del extrarradio pasan a ser los chicos de la calle, más aún, han hecho de la calle su feudo y es la calle la que pasa a ser suya. ¿A qué juegan los niños? Hemos oído alguna detonación. Y voces marciales. Los niños juegan a la guerra. Unos son abisinos mientras los otros, pertenecen al duce...

Es entonces cuando nosotros sentimos la tristeza del explosivo y del laboratorio, como si los niños hubieran abierto las ventanas por las que poder contemplar el porvenir de la vieja Europa...

Rompan filas los malos pensamientos...

Joaquín Romero-Marchent.  
(Prohibida la reproducción)  
Madrid noviembre 1935.

### HERALDO DE ZAMORA

regala a sus suscriptores cinco bicicleta que están expuestas al público.

Dos ALCYON, Una G. A. C. y dos SPRINT

Las mejores máquinas universales De venta en BAZAR J. San Torcuato 20 ZAMORA

## Del Ayuntamiento

En la primera sesión que celebre la Corporación municipal, tratará de los siguientes asuntos:

1. Relaciones de jornales y materiales para obras por administración.
2. Relación de altas y bajas en diferentes impuestos y arbitrios.
3. Solicitud de don Manuel Luis sobre acometida al alcantarillado en carretera de Roales 55.
4. Id. don David Lorenzo, sobre id. id. en Bolón 6.
5. Id. don Agustín Martín, sobre retejo en Larga, San Frontis 24.
6. Id. don José Ferrero, sobre obras interiores en Plaza Magistral Erro 14.
7. Id. de don José Fernández, sobre construcción en Explanada plaza de Toros.
8. Id. de don Pascasio del Caño, sobre aumento de piso en Espíritu Santo 16.
9. Id. de don Fernando Lozano, sobre sustitución de miradores en Ramos Carrión.
10. Id. don doña Ricarda Guerra sobre reconstrucción de finca en calle del Oro 9.
11. Id. de don Julián de S. Silvano, sobre ampliación de construcción en Plaza Mayo 22.
12. Sobre instalación de lámparas de alumbrado en barrio de Ruiz del Arbol.
13. Expediente promovido por don Esteban Pino, pidiendo autorización para establecer churrería.
14. Id. promovido por don Luciano Martín, en solicitud de autorización para ejercer la industria de asentador comisionista en los mercados de esta ciudad.
15. Estado de la recaudación hasta fin de noviembre.
16. Distribución de fondos para el mes de diciembre.
17. Instancia de doña Esperanza Martín, en súplica de pensión como huérfana de don Diego Martín.
18. Sobre licencias por enfermos del personal de Arbitrios.

### Máquinas de Escribir UNDERWOOD

Al contado y a plazos HERIBERTO HERANDEZ ZAMORA

# Reunión de fuerzas económicas

Ha inaugurado Unión Nacional Económica sus reuniones trimestrales y en la primera de ellas después de cambiar los asistentes impresiones sobre los problemas de carácter económico que la actualidad tiene planteados, votaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

"Los elementos que integran Unión Nacional Económica, reunidos en asamblea, acuerdan ver con satisfacción la preocupación dominante que tiene el Gobierno actual por los problemas de carácter económico y financiero estimulándole a seguir por ese camino con medidas de eficacia y acierto para lograr una reanimación de la economía del país, que aun no se percibe y es justo apetecerla con apremio en el séptimo año de crisis de depresión.

En tal sentido solicitan del Poder público:

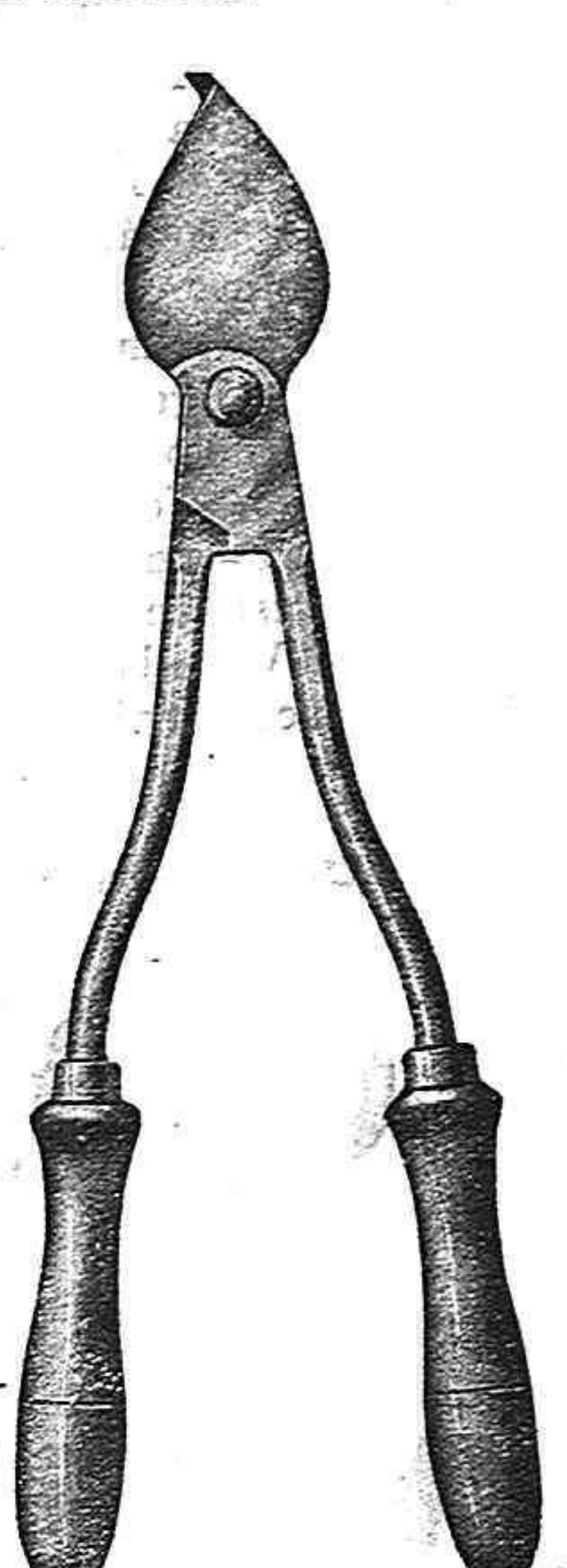
1. Que el Estado se abstenga en la máxima medida posible de intervenir en la vida de la agricultura, industria y comercio, limitando su acción en general, a estimular la iniciativa individual y el espíritu de empresa; supliendo estos solo donde no existan; y oyendo siempre a los órganos económicos representativos de la riqueza de que se trate, y de la genérica nacional, antes de adoptar medidas de ordenación total o parcial de la economía del país.
2. Que al examinarse los proyectos complementarios del Presupuesto para 1936, se tenga en cuenta la necesidad de no aumentar, con tributos nuevos o recargos, la depresión económica actual.
3. Que se imprima la mayor celeridad posible a la negociación de tratados comerciales, no solo con los países que tradicionalmente mantienen con el nuestro el volumen más crecido de intercambio, sino con los que pueden ser clientes de España, compensando así con mercados nuevos los que se nos vienen cerrando en los años últimos, teniendo siempre en cuenta los intereses básicos nacionales.
4. Que la política social se coordine con la económica a fin de no rebasar en aquella las posibilidades de cada rama de la actividad, originando una nueva y mayor depresión que empiece por perjudicar a los obreros, aumentando el paro forzoso.
5. Que se acometa en cambio, un plan de obras públicas orgánico, moderado y estable, y se inspire con fianza al capital, ofreciéndole garantía justa como medio el más seguro de estimular el trabajo, disminuyendo el paro involuntario.
6. Que se retire por el Gobierno el nuevo proyecto sobre Haciendas municipales que agrava los ya excesivos; impuestos de orden local y se condicione la autonomía financiera de los municipios, que perjudica al ciudadano y al propio Estado, estableciendo asimismo límites que eviten los abusos actuales de los repartimientos.
7. Que se de carácter orgánico a la reconstitución económica del país, otorgando preferencia sobre los proyectos de carácter fiscal a los que sirvan para crear riqueza mediante protecciones y estímulos crear trabajo con obras públicas útiles y eficaces, defensa nacional, etc; o bien en fin, para organizar el transporte de productos en forma eficiente dando debida solución a los problemas del mismo, tanto marítimos como ferroviarios y coordinación de éstos con los mecánicos por carretera.

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

# FUNCIA

ZAMORA

Ferretería San Torcuato, 13



MODELO PATENTADO POR ESTA CASA

La temporada pasada fue un éxito formidable el que alcanzó este modelo de TIJERAS DE PODAR, en la Rioja y Castilla

**GANADEROS**

Se arrienda finca para cría de ganado con agua en todas las pocilgas tiene luz, casa y establo para vacas en sitio céntrico. Para tratar verlo en Santa Clara 55, segundo.

**Un "arboricida"**

Ha sido denunciado ante el señor juez de Requejo, por la Guardia civil de Nueva Puebla, el vecino de Murias, Modesto Otero, que fue sorprendido cortando un árbol de la propiedad de Antonio Rodríguez Ramos.



V-8 1935

# Sedan siete plazas

Para el transporte cómodo y económico de siete pasajeros

Es una AUTENTICA y VERDADERA "UNIDAD de LUJO"

El famoso motor FORD V-8 halla en esta unidad una de sus más adecuadas aplicaciones, por su formidable reserva de POTENCIA Y SUAVIDAD de MARCHA que asegura un rendimiento perfecto.

Pida una demostración de SEDAN 7 plazas

CONCESIONARIO:  
**Tomas Samaniego**  
Exposición y Oficinas:  
Plaza Julián Pérez, 9  
Teléfono número 247  
ZAMORA

## Servicio de automotores entre Madrid y Zamora, por vía Segovia-Medina

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la Nacional del Oeste de España, ha establecido un servicio diario de auto-motores entre Madrid y Zamora, por vía Segovia-Medina.

Los referidos vehículos que tienen una lujosa presentación, se componen de 24 asientos de preferencia y 70 de clase única.

Los horarios del repetido servicio, son los siguientes:

Salida de Madrid, a las 17'15. Salida de Zamora, a las 8'50.

Llegada a Zamora a las 21'50. Llegada a Madrid, a las 13'25.

Como se ve, se invierte en el recorrido 4 horas y 35 minutos con una velocidad máxima de 85 kilómetros, por hora en determinados trayectos.

Los precios de los billetes en el recorrido de Madrid a Zamora y viceversa son:

Billetes sencillos en clase única. 24'90 pesetas.

Suplementos para ocupación de asiento de preferencia, 3'90 pesetas.

Billetes de ida y vuelta en clase única, 47'55 pesetas.

En estos precios, se hallan comprendidos todos los impuestos vigentes.

Los billetes de ida y vuelta anteriormente señalados, tienen un plazo de validez de siete días a contar del siguiente de su utilización, a la ida.

Además se expenden billetes sencillos de ida y vuelta a precios reducidos, de y para las estaciones intermedias, aunque los de ida y vuelta tienen plazos de validez algo más limitados.

Es de esperar que este nuevo servicio, que facilita las relaciones de nuestra capital, con Segovia y Madrid, será bien acogido por el público, por su comodidad y gran rapidez, ya que permite efectuar el viaje a Madrid dentro del día, con una estancia en esta última capital de 3'50 horas.

## SASTRERIA

Dijo de Federico Rodriguez

ÚLTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12  
Teléfono, 42  
ZAMORA

# URALITA

CUBIERTAS - TUBERIA y DEPOSITOS

Materiales de Construcción

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Tubería de Cemento

Cuartos de Baño, completos, primera calidad, desde 270 pesetas

Papeles pintados, muchos modelos

Cristales planos

Despacho y Almacén Santa Clara, n.º 2 Zamora

Salvador García Vilaplana



